 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 1 de 12

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Acta N° 4 de 2023 Sesión Ordinaria

FECHA: 2023/10/30


HORA: 2:00 a 4:30 pm

LUGAR: <https://meet.google.com/jbb-oidr-mks?authuser=1>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Yalesa Echeverría Cifuentes
Otros Espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales.	Nelson Celis Rodríguez
Otros Espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas Comunitarias.	Laura Natalia Arévalo Ávila
Otros Espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.	John Alexander Orobajo Alonso
Otros Espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Delegada de la Mesa Temática de Museos	Sandra Stella Solano Sánchez
Administración.	Director de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Leonardo Garzón Ortiz
Administración.	Subdirectora de Equipamientos Culturales – IDARTES	Hanna Cuenca
Administración.	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá – FUGA	María del Pilar Maya Herrera

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 2 de 12

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Agentes Sectoriales y Sociales.	Representante de productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Juan Sebastián Escobar Vásquez
Agentes Sectoriales y Sociales.	Representante de productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Miriam Nelly Redondo Tequia
Administración.	Gerente del Museo de Bogotá	Camila Medina
Administración.	Dirección Musical y Fomento - OFB	Gisela de la Guardia González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración / Subdirector, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Maurizio Toscano
Administración, Secretaría Técnica / Contratista SIPC / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Sara Acuña
Administración, Secretaría Técnica / Contratista SIPC / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Francisco Guerrero
Administración, Secretaría Técnica / Profesional universitario SIPC / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Pablo Malagón
Administración, Secretaría Técnica / Profesional especializado SIPC / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Jasson Vanegas

No de Consejeros Activos: 11

No de Consejeros Asistentes: 8

No de Consejeros Ausentes: 4


No de Consejeros Ausentes con justificación: No aplica.

No de Invitados a la sesión: 5

Porcentaje % de Asistencia: 66.67%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 3 de 12


2. Aprobación del orden del día.
3. Intervención de los Consejeros (Consejo anterior).
4. Apertura de la plenaria.
5. Elección delegado/a al Consejo Distrital de las Artes.
6. Conclusiones y Compromisos.
7. Varios.
8. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

No.	Nombre	Representación	Asistencia 2023 - 10 - 30	Orden del día 2023 - 10 - 30
1.	Juan Sebastián Escobar Vásquez	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	No	-
2.	Yalesa Echeverría Cifuentes	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	Si	Si
3.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	No	-
4.	Nelson Celis Rodríguez	Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales	Si	Si
5.	Laura Natalia Arévalo Ávila	Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Si	Si
6.	John Alexander Orobajo Alonso	Delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Si	Si
7.	Sandra Stella Solano Sánchez	Delegada de la Mesa Temática de Museos	Si	Si
8.	Leonardo Garzón Ortiz	Director de Arte, Cultura y Patrimonio SCRCD	Si	
9.	Hanna Cuenca	Subdirectora de Equipamientos Culturales - IDARTES	Si	Si
10.	Camila Medina (Gerente encargada)	Gerente del Museo de Bogotá	No	-
11.	María del Pilar Maya Herrera	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá - FUGA	Si	Si
12.	Gisela de la Guardia González	Dirección Musical y Fomento - OFB	No	-


2. Aprobación del orden del día.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 4 de 12

No.	Nombre	Representación	Asistencia 2023 - 10 - 30	Orden del día 2023 - 10 - 30
1.	Juan Sebastián Escobar Vásquez	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	No	-
2.	Yajesa Echeverría Cifuentes	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	Si	Si
3.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	No	-
4.	Nelson Celis Rodríguez	Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales	Si	Si
5.	Laura Natalia Arévalo Ávila	Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Si	Si
6.	John Alexander Orobajo Alonso	Delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Si	Si
7.	Sandra Stella Solano Sánchez	Delegada de la Mesa Temática de Museos	Si	Si
8.	Leonardo Garzón Ortiz	Director de Arte, Cultura y Patrimonio SCRCD	Si	
9.	Hanna Cuenca	Subdirectora de Equipamientos Culturales - IDARTES	Si	Si
10.	Camila Medina (Gerente encargada)	Gerente del Museo de Bogotá	No	-
11.	María del Pilar Maya Herrera	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá - FUGA	Si	Si
12.	Gisela de la Guardia González	Dirección Musical y Fomento - OFB	No	-

3. Intervención de los Consejeros (Consejo anterior).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 5 de 12

Procedimiento


*De acuerdo con el decreto distrital 336 de 2022, artículo 58A, literal k.

- Se llamará lista.
- Se preguntará si se va a hacer uso de la palabra.
- Los consejeros intervinientes contarán con, máximo, diez minutos para su exposición.
- La presidenta del Consejo o quien haga sus veces, moderará las intervenciones y las réplicas que tengan lugar.
- Las réplicas tendrán una duración de, máximo, tres minutos cada una.
- La presidenta del Consejo o quien haga sus veces, será quien conceda la palabra.
- La presidenta del Consejo o quien haga sus veces, abrirá y cerrará la plenaria.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Se procede con el llamado a lista del consejo anterior, el cual da por resultado lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022


Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 6 de 12

No.	Nombre	Representación	Asistencia 2023 - 10 - 30	Orden del día 2023 - 10 - 30
1.	Juan Sebastián Escobar Vásquez	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	No	-
2.	Yaleja Echeverría Cifuentes	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	Si	Si
3.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	No	-
4.	Nelson Celis Rodríguez	Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales	Si	Si
5.	Laura Natalia Arévalo Ávila	Delegada de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Si	Si
6.	John Alexander Orobajo Alonso	Delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Si	Si
7.	Sandra Stella Solano Sánchez	Delegada de la Mesa Temática de Museos	Si	Si
8.	Leonardo Garzón Ortiz	Director de Arte, Cultura y Patrimonio SCRCD	Si	
9.	Hanna Cuenca	Subdirectora de Equipamientos Culturales - IDARTES	Si	Si
10.	Camila Medina (Gerente encargada)	Gerente del Museo de Bogotá	No	-
11.	María del Pilar Maya Herrera	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá - FUGA	Si	Si
12.	Gisela de la Guardia González	Dirección Musical y Fomento - OFB	No	-

Se procede a las intervenciones de los Consejeros salientes. Inicia Alberth Piñeros, presidente del Consejo anterior.

El señor Piñeros indica que son cuatro los puntos que pretende abordar:

1. Los empalmes no hacen parte del reglamento del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural (CDIC), sino que son una petición de la presidencia de Alberth Piñeros. Dicha petición se sustentó en la necesidad de que los consejos entrantes tuvieran información amplia y suficiente de los ejercicios y de los avances del consejo saliente. El presidente saliente invita a que el empalme también se haga a nivel de Secretarías Técnicas. Propone, en consecuencia, que se presente un resumen de las reuniones que se realizaron; avances, responsables, compromisos. Parte de esa información se encuentra consignada, en forma de actas y de APAs, en el micrositio que Participación asignó a este espacio de participación: <https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-distrital-de-infraestructura-cultural>
2. El segundo punto es una invitación a leer el decreto distrital 480 de 2018, en el cual se encuentran consignadas las funciones que, de ejecutarse, serían muy valiosas para la incidencia que podría tener este espacio de participación; “para la concertación e incidencia [en] la política pública”.
3. Extiende una invitación a los actuales consejeros y consejeras para que hagan parte del comité LEP y, considera el señor Piñeros, que esas delegaciones ante el comité LEP deberían ser asumidas por las por los consejeros y consejeras electas por voto popular. Siendo el comité LEP un espacio de relevancia por las decisiones que allí se toman, es importante poder “bajar esa información a los territorios y, de igual manera, lograr subir al comité LEP, las voces de los territorios y las voces” de las comunidades sobre las infraestructuras públicas y privadas. Estas últimas, de carácter comunitario y social, son una parte importante del ecosistema que, además, es muy frágil. El señor Piñeros indica que este, probablemente es el eslabón más frágil de la cadena.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 7 de 12

4. Invita a los consejeros y consejeras electas, así mismo, dentro del ejercicio de veeduría y control que proporciona el decreto distrital 480 de 2022, a “estar muy atentos al próximo plan de desarrollo”, en lo que tiene que ver con los criterios de elegibilidad y viabilidad en los planes de desarrollo locales. Durante las funciones del Consejo pasado se logró “subir esas voces de las necesidades” de las comunidades sobre las infraestructuras “hacia este Consejo, lo cual permitió que hubiera una modificación de esos criterios de elegibilidad y viabilidad para invertir estos recursos locales”. Claro, este proceso comportó sus limitaciones, toda vez que se debía contar con la voluntad política de los alcaldes locales. En algunas oportunidades se logró ejercer una veeduría y un control, gracias a este subir y bajar llevado a cabo desde el Consejo.

Finalmente, el señor Piñeros reitera que los ejercicios de empalme se deberían llevar a cabo no solo entre los consejeros y las secretarías técnicas, sino, también en las comunidades; “para no empezar siempre de cero”. Eso puede ser lo precario de la participación, que se cree que en cada espacio, en cada administración, en cada nuevo proceso, se empieza de cero y “hay procesos que vienen [adelantándose] de muchos años y [por] muchos compañeros (...)”.

Se presenta una réplica por parte de Jasson Vanegas, profesional especializado de la SIPC e integrante de la secretaría técnica del CDIC. Primero agradece que se le de un papel determinante al comité LEP, el señor Vanegas indica, en primer lugar, que se veló por que en la elección de los delegados ante el comité LEP quedaran personas “electas” [agentes sectoriales y sociales elegidos por voto popular]. Comenta, además, que el actual comité LEP, en su conformación, cuenta con algunas ventajas: entre los integrantes continúa John Alexander González, presidente del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio. Conformación a la que se suman los dos delegados del CDIC: uno por productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y el señor Nelson Celis, delegado por los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales.

Posteriormente toma la palabra Hernando Parra, presidente de ASOSALAS y director del teatro R101. Saluda fraternalmente al nuevo Consejo y les desea que los procesos que se inicien lleguen a feliz término, desde su instancia de representación, las 17 salas que conforman ASOSALAS, extiende un saludo a todos los nuevos consejeros y consejeras. El primer asunto que quiere abordar es el de “construir sobre lo construido” que, según el señor Parra, es el fundamento para el trabajo cultural y, considera, se debe trabajar en dos frentes: el primero, la veeduría, control, vigilancia y aportes a la convocatoria de la ley del espectáculo público (LEP), “si hablamos de infraestructura, tenemos que hablar de la LEP (...) sobre la LEP se construye el desarrollo de nuestra infraestructura a nivel privado, público y mixto. No podemos entablar una conversación sino estamos de la mano de la ley del espectáculo público”.


El segundo punto que se aborda es: la sustentabilidad de las infraestructuras culturales, una guía de la cual se ha trabajado en IDARTES y se ha socializado en eventos como Respira el Arte. “La sustentabilidad, y no solo la sostenibilidad, son fundamentales para garantizar que seamos amables con el medio ambiente y que desde las infraestructuras podamos implementar acciones” conducentes a prevenir los desastres ambientales “que se avecinan”. El segundo frente es, justamente, eso; implementar esa guía de sustentabilidad y sensibilizarse a dicha realidad.

Otro de los puntos, el tercero, que se considera fundamental para trabajar en el CDIC es que cada uno de los integrantes del consejo puedan exponer de manera activa sus problemáticas y que, entre todos, se establezcan posibles soluciones a esas problemáticas. Esto para que las opiniones de cada uno sean viabilizadas en propuestas concretas.

Por último y, para terminar, reitera una crítica permanente al SDACP. Es importante que desde el CDIC se pueda bregar, se pueda luchar para que estos consejos no solo sean consultivos, sino que sean también decisorios, para que sea por medio de decisiones que se pueda influir en la política pública; no hay otro modo. Y no es mediante consultas u opiniones que se incide. De esta manera también se opera en el sentido de las funciones de los Consejos, la cual es, entre otras, “incidir” en las políticas públicas; “pero no solo es incidir, es decidir”.

Posteriormente, la presidenta del Consejo cede la palabra a Mauricio Ávila quien, en primer lugar, saluda y agradece a Alberth Piñeros, a Jasson Vanegas y a Adriana Lloreda, quienes ofrecieron “estructuración, interacción y cordialidad, siempre, durante todas las reuniones”. Indica, así mismo, que este consejo que ahora sesiona tiene grandes ventajas en relación con el anterior, al cual le tocó el Covid y “bregar” por ser más incidente y participativos en “presupuesto, en beneficios o, por lo menos, en algún tipo de retribución ante la gestión que hacen los consejeros, tanto locales como distritales, en este caso, de infraestructura”.

Lamenta que la curul que se debía asignar a Galerías, en el CDIC, quedara desierta y, teniendo en cuenta que, por ello [y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 8 de 12

porque la curul fue entregada al siguiente sector con mayor votación, en este caso, Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas], este Consejo no cuenta con un representante por Galerías, ofrece su apoyo y deliberación al CDIC, “ya no como consejero”.

Afirma que en el Consejo pasado se avanzó mucho en el reconocimiento del sector por él representado y, en el caso específico del señor Ávila, en el reconocimiento y promoción de la diversidad, toda vez que el señor Ávila estuvo defendiendo, sin éxito, que los Distritos Creativos, fueran también Distritos Inclusivos; “me refiero a todas las poblaciones en discapacidad”, además de personas mayores y menores de edad. Todo ello para que las infraestructuras pudieran ser “accedidas” por todos en la ciudad.

Jasson Vanegas replica la intervención de Mauricio Ávila, indicando que la curul de Galerías sigue manteniéndose presente salvo que, en el momento de las elecciones, no se produjeron postulaciones para esta representación. Ante esta situación, la Dirección de Asuntos Locales y Participación considera la realización de unas elecciones atípicas. Finalmente, agradece a todos los consejeros y consejeras, del consejo pasado, que se encuentran presentes por el gran trabajo que hicieron por la ciudad.

4. Apertura de la plenaria.

La presidenta del CDIC agradece a la secretaría técnica el trabajo realizado para el empalme y, además, pregunta si los consejeros actuales y/o los pasados (que se encuentran aún en la sesión) tienen algún comentario. Los consejeros y consejeras no hacen uso de la palabra y, por tanto, no se da lugar a plenaria. Se continúa con el orden del día.

5. Elección delegada/o al Consejo Distrital de las Artes.


Se postula la consejera Yalesa Echeverría Cifuentes, Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Se acepta la postulación y se elige a esta consejera como delegada del CDIC ante el Consejo Distrital de las Artes.

6. Conclusiones y Compromisos.

Estas conclusiones y compromisos estaban concebidas a la luz de las posibles cuestiones, acuerdos o debates que se pudieran haber generado en la plenaria.

7. Varios.

En los varios se presentan asuntos que tienen que ver con el funcionamiento del CDIC y del SDACP:

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 9 de 12

Varios sobre los Consejeros y Consejeras

- Fotografías para los carnets y microsítio de los consejeros y consejeras electos;
 - Yalesa Echeverría Cifuentes
 - Miriam Nelly Redondo Tequia
 - Juan Sebastián Escobar Vásquez
- Envío de las fotos por correo para que, por favor, indiquen si están de acuerdo o no con la foto. De no estar de acuerdo, deben enviar otra foto en el transcurso de esta semana.
- Agendas
 - Miriam Nelly Redondo Tequia
 - Juan Sebastián Escobar Vásquez
- Esta Consejera y este Consejero se pueden acercar a la oficina de Asuntos Locales y Participación, en la SCR D, para reclamar su agenda.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE




La exposición de estos varios suscita una réplica. La representante de la Mesa Temática de Museos, Sandra Stella Solano Sánchez, toma la palabra. Agradece a los presentes, al presidente del CDIC pasado, Alberth Piñeros y se refiere al tema de los empalmes; ella sabe que hay unos insumos, insumos que fueron presentados ante la Mesa de Museos y que “fueron contruidos por este organismo [CDIC]”, que consisten en “un tipo de encuesta, un tipo de mapeo”. Esta información debería ser enviada a los nuevos consejeros y consejeras. Todo ello, debido a que quienes concentran la información, en ocasiones, se van y “no hacen los respectivos empalmes”. Compartiendo esta información se visibilizaría, entonces, que no se está partiendo de cero en el CDIC, sino que “se cuenta con documentos, se cuenta con información, se cuenta con un trabajo previo”.

Yalesa Echeverría toma la palabra y pregunta si existe un Drive en el cual se aloje la información relacionada con el CDIC. A lo cual responde Francisco Guerrero, por parte de la secretaría técnica, indicando que si existe tal Drive en el cual hay información general sobre el SDACP. Agregando que en ese mismo Drive se podría alojar información relacionada específicamente con el CDIC, información y documentos como los inquiridos por Sandra Stella Solano Sánchez. Esta última consejera toma la palabra para ratificar que a dicho repositorio se podrían agregar las actas y, así, se contaría con la “historia”, de los debates, de los hechos, de lo trabajado.

Miriam Redondo Tequia pide la palabra y pregunta por las comisiones y por el reglamento; ¿estas se agendan? ¿cuándo y cómo se desarrollan? Toda vez que, según el reglamento compartido, cada uno de los consejeros y consejeras debe pertenecer como mínimo a una comisión y como máximo a dos de ellas, además, cada una de las comisiones elaborará su propia agenda. Francisco Guerrero, de la secretaría técnica, indica que a este espacio de participación, a este Consejo, atañe decidir ese tipo de cosas; esa es la tarea de las siguientes sesiones. Para precisar el punto, la consejera Redondo indica que el proceso está relacionado con el APA; las comisiones se organizarían de acuerdo, justamente, con la APA. Es la APA la que determinaría cuáles son las comisiones que se requieren. Para ello, habría que revisar cuál era la última APA aprobada.

La presidenta del CDIC indica que, quizá, “es pertinente que nos veamos”, en aras de que, al conocernos, el Consejo mismo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 10 de 12

pueda iniciar de mejor manera.

Volviendo a los varios, Francisco Guerrero de la secretaría técnica indica que es necesario definir las fotos que tendrán los carnets de los consejeros elegidos por voto. Agregando que hay unas agendas disponibles para estos mismos consejeros en la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Para este punto, se comienzan a perfilar algunos de los temas que serán tratados en la sesión presencial:

- El reglamento
- La APA
- Las Comisiones

La consejera Sandra Stella Solano Sánchez pide la palabra para agregar que, desde la Mesa de Museos, “sentimos que somos ignorados, a veces, con éxito”. Por ello, en este espacio de participación [se refiere a la Mesa de Museos] hay un proceso “muy fuerte” cuando se va a decidir las delegaciones al CDIC y al Consejo de Cultura. Esto se ejemplifica en el asunto de los carnets y de las agendas, pero a la Mesa Temática de Museos “nunca nos citan para nada, ni nos entregan nada”. Es decir, la Mesa de Museos está porque así lo estipula la norma, solamente. La pregunta, en síntesis, es; ¿cuál es el papel que juega la Mesa de Museos en el CDIC? A lo cual, Francisco Guerrero de la secretaría técnica responde retomando las palabras de la presidenta del CDIC, indicando que sería importante encontrarse para definir a la luz de los decretos que regulan estos espacios de participación, cuáles son las funciones y tareas que cada uno de los sectores convocados podría definir-se.

El representante Nelson Celis pide la palabra. Se presenta y aclara que él es el más novato y su circunscripción es Engativá, desde dónde trabaja. El viene del mundo del hacer, desde el teatro, es actor, es director y es la primera vez que se lanza para participar en espacios de esta índole. Manifiesta su acuerdo con un empalme en el cual se pueda ser más preciso sobre qué se está haciendo y qué se ha hecho, para saber qué se puede aportar. Para no cumplir la tarea de simple observador.

La presidenta del CDIC pregunta: ¿cómo, cuándo y dónde va a llevar a cabo la sesión presencial?

Ella misma propone que sea el jueves 9 de noviembre.

Se propone que sea en la FUGA.

8. Cierre.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión, presencial, para el día jueves 9 de noviembre, a las nueve de la mañana en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 11 de 12


PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7. Varios	Compartir con el pleno del nuevo consejo documentos e información generada por el anterior CDIC.	Sandra Stella Solano Sánchez	Si
7. Varios	Conformación de un repositorio en el cual se unifique la información relacionada específicamente por el CDIC, y que sea compartido a los integrantes del nuevo CDIC.	Yalesa Echavarría Cifuentes.	Si
7. Varios	Realizar la siguiente sesión de manera presencial	María del Pilar Maya Herrera	Si
7. Varios	Abordar en la siguiente sesión: el reglamento, las comisiones, la APA	Miriam Tequia Redondo Tequia	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir con el pleno del nuevo consejo documentos e información generada por el anterior CDIC.	Secretaría Técnica.
Conformación de un repositorio en el cual se unifique la información relacionada específicamente por el CDIC, y que sea compartido a los integrantes del nuevo CDIC.	Secretaría Técnica.
Abordar en la siguiente sesión: APA, reglamento y comisiones.	Secretaría Técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, la presente acta se firma por:

María del Pilar Maya Herrera

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 20233300475483 – Fecha 2023/10/30 / 12 de 12

Presidenta
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Francisco Guerrero
Secretaría Técnica
Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Revisó:

Jasson Vanegas, SIPC

Sara Acuña, SIPC

Pablo Malagón, SIPC.

Proyecto:

Francisco Guerrero, secretaria técnica.

Aprobó:

María del Pilar Maya Herrera, presidenta CDIC.

Maurizio Toscano, subdirector SIPC.